



**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**  
**SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA DE SEPTIEMBRE**  
**A CELEBRAR DEL 1 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**PRIMER CURSO**

<b>Asignatura</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Aula</b>
Elementos de Derecho Privado	01/09/2021	09:00	1.13, 1.14
Bases de Derecho Administrativo	02/09/2021	09:00	1.13, 1.14, 2.18, 3.26
Economía	03/09/2021	09:00	1.13, 1.14, 2.18
Métodos y Técnicas de Investigación Social	06/09/2021	09:00	2.18 – En línea
Historia de las Relaciones Laborales	07/09/2021	09:00	1.13, 1.14
Estadística	09/09/2021	09:00	Informática 1,2,3,4
Teoría de las Relaciones Laborales	10/09/2021	13:00	1.14
Organización y Administración de Empresas	13/09/2021	16:00	1.13, 1.14, 2.18 Informática 3,4
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	14/09/2021	13:00	1.13, 1.14
Derecho Constitucional del Trabajo	15/09/2021	16:00	Grupo B 1.13 Grupo D en línea Grupo A-C Informática 3,4

**SEGUNDO CURSO**

<b>Asignatura</b>	<b>Día</b>	<b>Hora</b>	<b>Aula</b>
Organización del Trabajo	01/09/2021	11:30	En línea
Derecho del Trabajo I	02/09/2021	11:30	0,7, 0.2
Dirección y Gestión de Personal	03/09/2021	11:30	Informática 3,4
Derecho del Trabajo II	06/09/2021	11:30	1.13, 1.14
Sociología del Trabajo y de las Organizaciones	07/09/2021	11:30	2.18
Derecho de la Seguridad Social II	09/09/2021	11:30	1.13, 1.14
Derecho Mercantil	10/09/2021	9:00	1.13, 1.14, 2.18
Derecho de la Seguridad Social I	13/09/2021	9:00	1.13, 1.14
Derecho Sindical	14/09/2021	9:00	1.13, 1.14
Derecho Administrativo del Trabajo	15/09/2021	11:30	1.13, 1.14, 2.18, 3.24



### TERCER CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Técnicas de Gestión de Recursos Humanos	01/09/2021	16:00	En línea
Economía del Trabajo	02/09/2021	16:00	3.29
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales	03/09/2021	16:00	1.13, 1.14, 2.18, 0.7
Desarrollo de Personas y Grupos en las Organizaciones	06/09/2021	16:00	3.28, 3.29
Gestión de la Calidad y Recursos Humanos	07/09/2021	18:30	Informática 4
Intervención en Riesgos Psicosociales	09/09/2021	18:30	1.13, 1.14
Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	10/09/2021	11:30	3.29
Derecho Procesal Laboral	13/09/2021	11:30	3.25, 3.26, 3.28, 3.29
Gestión del Conflicto	13/09/2021	18:30	1.13
Análisis de las Políticas Públicas	14/09/2021	16:00	1.13, 1.14
Sistemas Comparados de las Relaciones Laborales	15/09/2021	09:00	2.18
Gestión de la Formación del Capital Humano	15/09/2021	18:30	1.14
Estructura Económica de España	16/09/2021	16:00	3.29
Procedimiento Administrativo	16/09/2021	09:00	En línea

### CUARTO CURSO

Asignatura	Día	Hora	Aula
Creación de Empresas	01/09/2021	18:30	1.14
Políticas Sociolaborales	02/09/2021	18:30	1.13, 1.14, 2.18
Dirección Estratégica de Recursos Humanos	03/09/2021	18:30	1.13, 1.14
Aspectos Jurídicos de la Prevención de Riesgos Laborales	06/09/2021	18:30	2.18
Régimen Tributario de las Relaciones Laborales	07/09/2021	16:00	3.28
Género y Políticas de Igualdad	09/09/2021	16:00	3.28
Gestión Internacional de los Recursos Humanos	10/09/2021	16:00	En línea
Planificación y Régimen de Trabajo en la Administración Pública	10/09/2021	18:30	En línea
Salud Laboral	13/09/2021	13:00	3.24
Técnicas de Evaluación en Recursos Humanos	14/09/2021	11:30	En línea
Contabilidad	14/09/2021	18:30	3.29
Auditoría de Recursos Humanos	15/09/2021	13:00	En línea
Economía, Educación y Mercado de Trabajo	16/09/2021	11:30	3.28
Régimen Jurídico de Empresas de Economía Social	17/09/2021	9:00	1.13
Trabajo Fin de Grado	17/09/2021	9:00	



## NORMAS GENERALES

1. La Dirección del Centro, oído el acuerdo establecido en la C.O.A., fijará las fechas definitivas de los exámenes. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.

2. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.

3. Las calificaciones de las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las convocatorias en cada asignatura, deberán ser publicadas, a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de realización de las mismas en la primera convocatoria ordinaria, y de 10 días hábiles en la segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias.

4. El profesorado responsable de las pruebas de evaluación estará obligado a revisar la corrección de la misma de dentro del plazo comprendido entre 2 y 6 días hábiles tras la publicación de las calificaciones y en presencia del alumno, así como efectuar las correcciones a que hubiere lugar tras la revisión.

“La revisión de la calificación tendrá lugar, preferentemente, a través de los medios telemáticos disponibles en el Campus Virtual de la asignatura, o bien, en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio), en este caso en todo momento tendrá que respetarse una distancia social de 1,5 metros”. Se organizarán por turnos, a modo de cita previa, o bien solicitando un aula disponible, para que se pueda garantizar en todo momento la distancia social.

5. El profesor responsable deberá hacer público, junto con las calificaciones de la prueba de evaluación y a través de los medios electrónicos dispuestos por la UMA., el lugar, fecha y hora en que se procederá a la revisión.

6. El lugar de la revisión será obligatoriamente en un despacho del Centro (Complejo de Estudios Sociales y de Comercio).